



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION 96 2021 **SESION 47/2021**

San Bautista, 09 de Noviembre de 2021.-

VISTO: La necesidad de mantener y acondicionar el Municipio.

CONSIDERANDO: 1- Que habiéndose solicitado tres presupuestos para el cambio de aberturas, de los cuales solo se recibieron dos.

> 2- Que habiéndose tratado en la presente Sesión Ordinaria.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION **ORDINARIA**

RESUELVE:

1-Aprobar el presupuesto de Cooperativa Uruguay y Trabajos Para Todos RUT 020572030015

Pero al no contar con el importe suficiente \$ 789.120 (setecientos ochenta y nueve mil ciento veite pesos uruguayos) quedaría para el próximo año, optando sí ahora por la compra de los materiales.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan. 3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI ALCALDE

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

LUIS ALVAREZ CONCEJAL

SCAR GARCIA

CONCEJAL

CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ CONCEJAL